INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada, en base a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar si cumple con lo requerido y resulte más conveniente para los intereses de la Policía Nacional, de manera a recomendar la adjudicación. El comité fue conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. **Miguel Ángel Giménez**, en representación de la Tesorería del Programa 2-2-0 Empleo y Protección Social
- Comisario Principal MCP. **Pedro Joel Florentín Stiglich**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Tesorería del Programa 2-1-9 Fuerza de Tarea Conjunta Policía Naciona
- Comisario Principal MCP. **Jaime Alfirio Dávalos**, en representación de la Tesorería del Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles
- Comisario Principal MCP. **Antonio Velázquez,** en representación del Programa 2-1-6 Formación y Capacitación
- Comisario Principal MCP. **Dario Mongelos Miers**, en representación del Programa 2-1-7 Servicio de Identificación de Personas
- Comisario MAAP. **José Vera Gamarra**, en representación del Programa 1-2-0 Administración General de la Policía Nacional
- Subcomisario Intd. **Ignacia Britez de Moreno**, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Funcionario **Alfredo Arrúa**, en representación del Departamento Jurídico

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 341.418

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 531/2018, de fecha 29 de junio de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2018, será financiado en el Sub Grupo del Gasto 344 Utensilios de cocina y comedor, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 6026/2018 para el Ejercicio Fiscal 2018.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobre y verificación de oferta, según Acta N° 72/2018, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha dos días del mes de agosto del corriente siendo las 08:30 horas, con la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	FAMETAL S.A
Precio total de la Oferta	**218.357.601**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Póliza	El Sol Seguros
Monto total asegurado	12.500.000
Vigencia Desde/Hasta	02/08/2018 10/11/2018/

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

Constancia SIPE	N° 1.508.305 01/08/2018

3) ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1 Documentación Legal

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
			Monto	N° Póliza	Vigencia		
1	FAMETAL S.A	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales del oferente expuesto en el cuadro anterior, se concluye que la firma, FAMETAL S.A, **CUMPLE** con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

3.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentren comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	FAMETAL S.A	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de la firma, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que la firma FAMETAL S.A no se encuentra comprendida en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios.

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

27	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	Unidad	UNIDAD	2	TRAMONTINA	BRASIL	22.702	45.404
28	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	Unidad	UNIDAD	100	TRAMONTINA	BRASIL	22.702	2.270.200
29	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Unidad	UNIDAD	2	SIMONAGIO	BRASIL	3.036	6.072
30	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Unidad	UNIDAD	1.800	SIMONAGIO	BRASIL	3.036	5.464.800
31	52151703-001	Tenedor de mango de manera	Unidad	UNIDAD	40	TRAMONTINA	BRASIL	22.702	908.080
32	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Unidad	UNIDAD	2.000	SIMONAGIO	BRASIL	3.703	7.406.000
33	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	700	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	875.700
34	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	120	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	150.120
35	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	80	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	100.080
36	52151703-002	Tenedor de cocina inoxidable	Unidad	UNIDAD	24	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	30.024
37	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Unidad	UNIDAD	200	TRAMONTINA	BRASIL	2.501	500.200
38	52151703-003	Tenedorcito de acero	Unidad	UNIDAD	100	TRAMONTINA	BRASIL	5.405	540.500
39	52151703-003	Tenedorcito de acero	Unidad	UNIDAD	125	TRAMONTINA	BRASIL	5.405	675.625
40	52151704-001	Cuchara de mango de madera	Unidad	UNIDAD	2.200	SIMONAGIO	BRASIL	3.702	8.144.400
41	52151704-001	Cuchara de mango de madera	Unidad	UNIDAD	1.522	SIMONAGIO	BRASIL	3.702	5.634.444
42	52151704-002	Cuchara mango de plástico	Unidad	UNIDAD	24	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	30.024
43	52151704-002	Cuchara mango de plástico	Unidad	UNIDAD	80	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	100.080
44	52151704-002	Cuchara mango de plástico	Unidad	UNIDAD	700	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	875.700
45	52151704-002	Cuchara mango de plástico	Unidad	UNIDAD	120	SIMONAGIO	BRASIL	1.251	150.120
46	52151704-003	Cucharita de acero	Unidad	UNIDAD	100	TRAMONTINA	BRASIL	1.851	185.100
47	52151704-003	Cucharita de acero	Unidad	UNIDAD	100	TRAMONTINA	BRASIL	1.851	185.100
48	52151704-003	Cucharita de acero	Unidad	UNIDAD	125	TRAMONTINA	BRASIL	1.851	231.375
49	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	10.798	32.394
50	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	200	SIMONAGIO	BRASIL	1.900	380.000
								Total	79.964.457
LOTE 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52152015-001	Compotera	Unidad	UNIDAD	80	WHEATON	BRASIL	2.728	218.240
2	52152015-001	Compotera	Unidad	UNIDAD	72	WHEATON	BRASIL	2.728	196.416
3	52152015-001	Compotera	Unidad	UNIDAD	100	WHEATON	BRASIL	2.728	272.800

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

4	52152104-001	Copas	Unidad	UNIDAD	100	NADIR	BRASIL	9.309	930.900
5	52152104-001	Copas	Unidad	UNIDAD	80	NADIR	BRASIL	9.309	744.720
6	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	5	CHINA	CHINA	22.506	112.530
7	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	65	CHINA	CHINA	22.506	1.462.890
8	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	50	CHINA	CHINA	22.506	1.125.300
9	52152001-003	Jarra de Vidrio	Unidad	UNIDAD	20	CHINA	CHINA	22.506	450.120
10	52152001-003	Jarra de Vidrio	Unidad	UNIDAD	8	CHINA	CHINA	22.506	180.048
11	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	10	CHINA	CHINA	22.506	225.060
12	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	24	ROLESA	CHINA	4.344	104.256
13	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	4.344	868.800
14	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	85	ROLESA	CHINA	4.344	369.240
15	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	300	ROLESA	CHINA	4.344	1.303.200
16	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	4.344	868.800
17	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	24	ROLESA	CHINA	6.454	154.896
18	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	6.454	1.290.800
19	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	6.454	1.290.800
20	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	300	ROLESA	CHINA	6.454	1.936.200
21	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	85	ROLESA	CHINA	6.454	548.590
22	52152004-009	Plato hondo de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	DURALEX	BRASIL	5.585	446.800
23	52152004-010	Plato playo de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	DURALEX	BRASIL	5.585	446.800
24	48101909-003	Juegos de cafeteras	Unidad	UNIDAD	1	SELECTA	CHINA	114.566	114.566
25	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad	UNIDAD	24	SELECTA	CHINA	9.548	229.152
26	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad	UNIDAD	20	SELECTA	CHINA	9.548	190.960
27	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad	UNIDAD	200	SELECTA	CHINA	9.548	1.909.600
28	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	85	SELECTA	CHINA	10.550	896.750
29	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	SELECTA	CHINA	10.550	2.110.000
30	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.498	WHEATON	BRASIL	9.929	14.873.642
31	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	2.000	WHEATON	BRASIL	9.929	19.858.000
32	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	WHEATON	BRASIL	9.929	794.320
33	52152101-007	Tacita con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	100	SELECTA	CHINA	10.550	1.055.000
34	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	25	NADIR	BRASIL	3.410	85.250

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

35	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	2.000	NADIR	BRASIL	3.410	6.820.000
36	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.100	NADIR	BRASIL	3.410	3.751.000
37	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	85	NADIR	BRASIL	3.410	289.850
38	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	NADIR	BRASIL	3.410	272.800
39	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	783	NADIR	BRASIL	3.410	2.670.030
40	52151904-9999	Asadera de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	MARINEX	BRASIL	40.836	245.016
41	52151904-9999	Asadera de vidrio	Unidad	UNIDAD	1	MARINEX	BRASIL	40.836	40.836
42	52151904-9999	Asadera de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	MARINEX	BRASIL	40.836	245.016
43	52152013-001	Aceitero de vidrio mediano	Unidad	UNIDAD	10			8.184	81.840
								Precio Total	72.081.834
LOTE 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	15	FAMETAL	PY	280.500	4.207.500
2	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	280.500	3.366.000
3	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PY	519.750	5.197.500
4	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	519.750	6.237.000
5	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	6	FAMETAL	PY	574.200	3.445.200
6	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	574.200	6.890.400
7	48101530-002	Tacho para cocinar	Unidad	UNIDAD	4	FAMETAL	PY	204.957	819.828
8	48101530-002	Tacho para cocinar	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	280.500	561.000
9	48101530-002	Tacho para cocinar	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	280.500	561.000
10	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	8	FAMETAL	PY	24.575	196.600
11	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	3	FAMETAL	PY	24.575	73.725
12	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	146	FAMETAL	PY	24.575	3.587.950
13	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	100	FAMETAL	PY	24.575	2.457.500
14	52151802-002	Sarten de metal reforzado	Unidad	UNIDAD	3	PARAGUAY	PY	157.080	471.240
15	52151802-003	Sarten de Resina Fluorada	Unidad	UNIDAD	50	FAMETAL	PY	107.250	5.362.500
16	52151802-003	Sarten teflonado	Unidad	UNIDAD	40	FAMETAL	PY	107.250	4.290.000
17	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	41.999	83.998
18	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	18	FAMETAL	PY	41.999	755.982

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

19	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PY	41.999	41.999
20	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	41.999	503.988
21	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	70.000	140.000
22	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	13	FAMETAL	PY	70.000	910.000
23	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PY	70.000	70.000
24	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	70.000	840.000
25	52151804-001	Hervidora de Aluminio	Unidad	UNIDAD	3	FAMETAL	PY	23.801	71.403
26	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	15	FAMETAL	PY	23.801	357.015
27	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PY	23.801	238.010
28	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	90	FAMETAL	PY	26.399	2.375.910
29	52151804-001	Hervidora de Aluminio	Unidad	UNIDAD	3	FAMETAL	PY	26.399	79.197
30	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	15	FAMETAL	PY	26.399	395.985
31	52151904-002	Asadera de Aluminio Mediano	Unidad	UNIDAD	10	VISSOTEX	BRASIL	33.605	336.050
32	52151904-003	Asadera de Aluminio Grande	Unidad	UNIDAD	1	VISSOTEX	BRASIL	48.999	48.999
33	52151904-003	Asadera de Aluminio Grande	Unidad	UNIDAD	9	VISSOTEX	BRASIL	48.999	440.991
34	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	150	FAMETAL	PY	21.000	3.150.000
35	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PY	21.000	210.000
36	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	80	FAMETAL	PY	21.000	1.680.000
37	52152006-001	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	50	MARVEL	INDIA	38.280	1.914.000
38	52152006-001	Bandeja de Metal	Unidad	UNIDAD	23	MARVEL	INDIA	38.280	880.440
39	52152006-001	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	80	MARVEL	INDIA	38.280	3.062.400
								Precio Total	**66.311.310**

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se ha detectado diferencia.

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

5) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procede a solicitar al oferente una explicación detallada sobre la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

FAMETAL S.A.; En fecha 03.08.2018, se remite nota UOC N° 1564/2018 en la cual se solicita la composición de precios de los siguientes ítems.

Lo solicitado deberá ser remitido a este Departamento, en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente nota, el plazo finaliza el 06 de agosto del corriente, a las 17:00 hs.

LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien
3	Cucharon mediano
4	Cucharon mediano
5	Cucharon mediano
6	Cucharon grande
7	Cucharon grande
8	Espumadera de Acero Inoxidable
9	Espumadera de acero inoxidable
10	Espumadera de acero inoxidable
11	Espumadera de acero inoxidable
12	Espumadera de acero inoxidable
13	Cuchillo común con mango de plástico
14	Cuchillo común
15	Cuchillo común
16	Cuchillo de acero inoxidable - Cuchillo de mesa - 18 cm
17	Cuchillo de acero inoxidable grande
20	Cuchillo de acero inoxidable
22	Cuchillo de acero inoxidable
23	Cuchillo de acero inoxidable grande
24	Cuchillo de Acero Inoxidable grande
25	Cuchillo de acero inoxidable grande
26	Tenedor de cocina con mago de madera
27	Tenedor de cocina con mango de madera
29	Tenedor de cocina inoxidable
30	Tenedor de cocina inoxidable
33	Tenedor de cocina con mango de plástico
34	Tenedor de cocina con mango de plástico
35	Tenedor de cocina con mango de plástico
36	Tenedor de cocina inoxidable
37	Tenedor de cocina inoxidable
38	Tenedorcito de acero
39	Tenedorcito de acero
42	Cuchara mango de plástico
43	Cuchara mango de plástico
44	Cuchara mango de plástico
45	Cuchara mango de plástico
46	Cucharita de acero
47	Cucharita de acero
48	Cucharita de acero
50	Cuchara de acero inoxidable
LOTE 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien
1	Compotera
2	Compotera
3	Compotera
11	Jarra de vidrio
12	Plato hondo de porcelana
13	Plato hondo de porcelana

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

14	Plato hondo de porcelana
15	Plato hondo de porcelana
16	Plato hondo de porcelana
18	Plato playo de porcelana
19	Plato playo de porcelana
24	Juegos de cafeteras
25	Taza mediana de porcelana con platillo
26	Taza mediana de porcelana con platillo
30	Taza mediana con platillo de vidrio
31	Taza mediana con platillo de vidrio
32	Taza mediana con platillo de vidrio
33	Tacita con platillo de porcelana
43	Aceitero de vidrio mediano
LOTE 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien
8	Tacho para cocinar
9	Tacho para cocinar
10	Cafetera de aluminio
14	Sarten de metal reforzado
15	Sarten de Resina Fluorada
16	Sarten teflonado
17	Cacerola
19	Cacerola
21	Cacerola
26	Hervidora de aluminio
27	Hervidora de aluminio
29	Hervidora de Aluminio
32	Asadera de Aluminio Grande
35	Jarra de aluminio
37	Bandeja de metal
39	Bandeja de metal

En fecha 06.08.2018, según mesa de entrada UOC N° 1334 a las 08:08 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems mencionados.

Con relación a la justificación de precios del oferente **FAMETAL S.A**, el Comité considera las aclaraciones realizadas razonables basado en los argumentos expuestos, que contemplan las cargas sociales, impositivas y laborales por lo que cumplen con esta etapa de evaluación.

6) VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente cuadro:

D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**FAMETAL S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Ø Presentar catálogos de los bienes ofertados, en idioma español.	No presenta
Ø Especificaciones Técnicas de los productos ofertados, deberán estar mecanografiada y	Cumple

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

membretada por la empresa oferente.	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Ø Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto, sino que sea importador, el Documento debe ser original expedida por el fabricante para ésta licitación, en caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de oferentes distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Asimismo, se deberá adjuntar la Carta de Representación del Fabricante nombrando al Distribuidor Local.	Cumple
Ø Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copias de Contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento y/o facturas con sus respectivas remisiones, deben ser en provisión de utensilios de cocina y comedor de los últimos tres años (2015-2016 y 2017), la sumatoria no deberá ser menor al 50% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
Formulario del Impuesto al Valor Agregado a la fecha de apertura de presentación, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA	Cumple
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	No presenta
Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	N/A
Balance General de los 3 últimos años (2015-2016-2017) y Estados Financieros	Cumple

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la SECCIÓN VII ANEXO Nº I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y de dicho análisis el comité constata que los oferentes no han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", las instrucciones a los oferentes IAO 24.b y el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que; *"La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. El Comité solicitara las aclaraciones por escrito, debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado. La solicitud de Documentaciones o Aclaraciones serán remitidas vía Fax o Correo Electrónico. La Convocante respaldará la comunicación de las notificaciones realizadas de la siguiente manera: a) Vía Fax: Con reporte de Transmisión emitido por el Teléfono Fax del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, al número de Teléfono fax establecido por los oferentes en su oferta o; b) Vía Correo Electrónico (email): Con reporte de transmisión del correo electrónico del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, únicamente a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su oferta. (FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente). Los oferentes serán totalmente responsables de la revisión de sus Teléfonos Fax y de los correos electrónicos asignados en la oferta"*, ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 09.08.2018, en el siguiente orden:

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

Se ha remitido vía correo electrónico a la dirección: **fametalsa@gmail.com** nota UOC N° 1580/2018 de fecha 08.08.2018, confirmada mediante acuse de recibo mediante la misma dirección, en la nota se solicita los siguientes documentos;

- Presentar catálogos de los bienes ofertados, en idioma español.
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma FAMETAL S.A, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1362 de fecha 09/08/2018 a las 15:55 hs, presenta las aclaraciones y documentos requeridos en el siguiente orden.

- Catálogo de los bienes ofertados.
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10).

Con respecto al catálogo de los bienes ofertados, el comité ha realizado el análisis de los productos ofertados según dicho documento y en relación al Lote 1 ítem 6 y 7, se observa el mismo catálogo para ambos ítems,

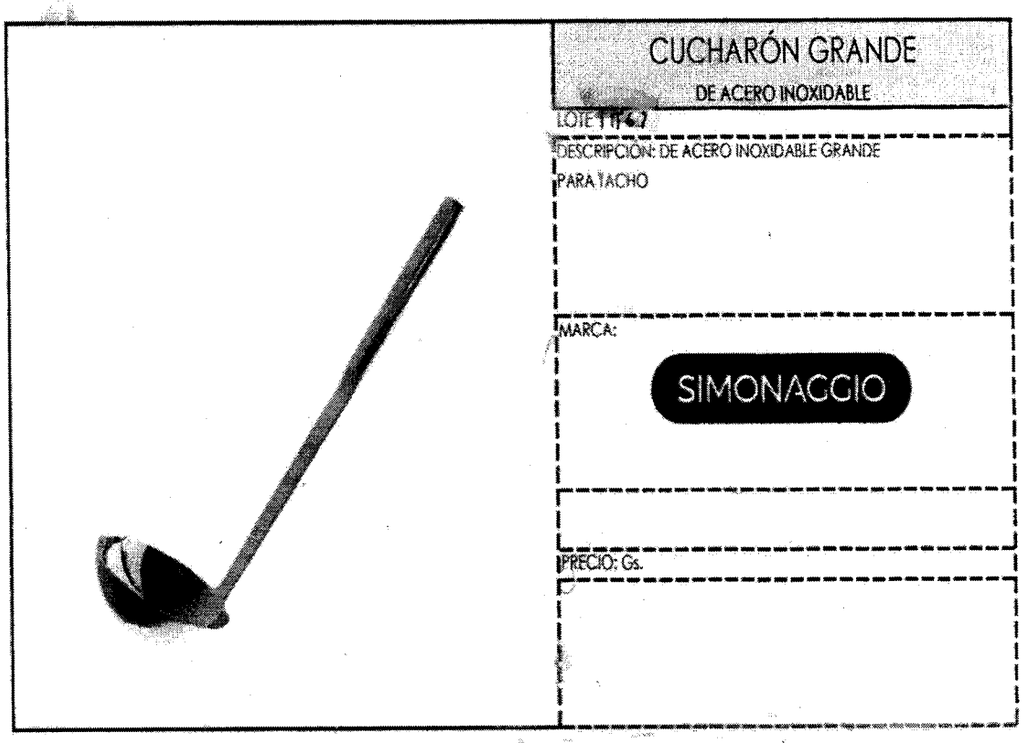

Sin embargo, según la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, punto 1 Especificaciones Técnicas, las especificaciones técnicas lo solicitado en el ítem 7 del lote 1 es ***"Cucharon grande de acero inoxidable para servir sopa, salsa, mango de plástico, de 35cm de alto, 8 cm aproximadamente de diámetro"***, en el catálogo no se observa el mango de plástico, por lo que no cumple con lo solicitado en la Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS - punto 1- Especificaciones Técnicas.

Así mismo para los ítems 8, 9, 10, 11 y 12 del Lote N° 1, se presenta el mismo catálogo.

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

No obstante, lo solicitado en para el ítem 8 del Lote 1 *"Plantilla: Espumadera de acero inoxidable - base de 15 cm. de diámetro - Versión: 1"*, no tiene las mismas características que lo solicitado para los ítems 9-10-11 y 12 del Lote N° 1, por lo que no cumple con lo solicitado en la Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS - punto 1- Especificaciones Técnicas.

Por lo expuesto se recomienda RECHAZAR la oferta en el Lote N° 1 por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y ACEPTAR la oferta en los Lotes 5 y 6 de la empresa FAMETAL S.A en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas, en ésta etapa de la evaluación.

7)- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia, considerando se cuenta con una sola oferta, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11.

8) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. a) Requisitos de para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015-2016-2017 a la firma, calificada en el Lote N° 5 y 6 para ésta etapa de evaluación;

ÍNDICES	FAMETAL S.A,
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años	3,74
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años	0,14
c) Rentabilidad: El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo	0,06

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma, CUMPLE con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en los Lotes 5 y 6.

9)- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma calificada para los Lotes 5 y 6, en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

	FAMETAL S.A
Experiencia. 1. Copias de Contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento y/o facturas con sus respectivas remisiones, deben ser en provisión de utensilios de cocina y comedor de los últimos tres años (2015-2016 y 2017), la sumatoria no deberá ser menor al 50% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas. 2. Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. ***Capacidad Técnica.*** a) Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto, sino que sea importador, el Documento debe ser original expedida por el fabricante para ésta licitación, en caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de oferentes distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Asimismo, se deberá adjuntar la Carta de Representación del Fabricante nombrando al Distribuidor Local. b) Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado. ➢ Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta incisos C, D, E, F.	**Cumple**

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, CUMPLE con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en los Lotes 5 y 6.

10)- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

En base al análisis realizado de la oferta, las aclaraciones presentadas y la verificación de las especificaciones técnicas, el Comité recomienda declarar desierta la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en los Lotes 2, 3, 4, 7, 8 e inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en el Lote 1.

11)- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la siguiente firma:

FAMETAL S.A: en el Lote N° 5 por el monto de G. 72.081.834 (Guaraníes setenta y dos millones ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro) y en el Lote N° 6 por el monto de G. 66.311.310 (Guaraníes sesenta y seis millones trescientos once mil trescientos diez), según detalle:

LOTE 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	2.1.9	52152015-001	Compotera	Unidad	UNIDAD	80	WHEATON	BRASIL	2.728	218.240
2	2.2.0	52152015-001	Compotera	Unidad	UNIDAD	72	WHEATON	BRASIL	2.728	196.416
3	1.2	52152015-001	Compotera	Unidad	UNIDAD	100	WHEATON	BRASIL	2.728	272.800
4	1.2	52152104-001	Copas	Unidad	UNIDAD	100	NADIR	BRASIL	9.309	930.900
5	2.1.9	52152104-001	Copas	Unidad	UNIDAD	80	NADIR	BRASIL	9.309	744.720
6	2.1.7	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	5	CHINA	CHINA	22.506	112.530
7	1.2	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	65	CHINA	CHINA	22.506	1.462.890
8	2.1.9	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	50	CHINA	CHINA	22.506	1.125.300
9	2.1.6	52152001-003	Jarra de Vidrio	Unidad	UNIDAD	20	CHINA	CHINA	22.506	450.120

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

		003								
10	2.2.0	52152001-003	Jarra de Vidrio	Unidad	UNIDAD	8	CHINA	CHINA	22.506	180.048
11	2.1.2	52152001-003	Jarra de vidrio	Unidad	UNIDAD	10	CHINA	CHINA	22.506	225.060
12	2.1.7	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	24	ROLESA	CHINA	4.344	104.256
13	2.1.9	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	4.344	868.800
14	2.2.0	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	85	ROLESA	CHINA	4.344	369.240
15	2.1.6	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	300	ROLESA	CHINA	4.344	1.303.200
16	1.2	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	4.344	868.800
17	2.1.7	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	24	ROLESA	CHINA	6.454	154.896
18	1.2	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	6.454	1.290.800
19	2.1.9	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	ROLESA	CHINA	6.454	1.290.800
20	2.1.6	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	300	ROLESA	CHINA	6.454	1.936.200
21	2.2.0	52152004-005	Plato playo de porcelana	Unidad	UNIDAD	85	ROLESA	CHINA	6.454	548.590
22	2.1.2	52152004-009	Plato hondo de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	DURALEX	BRASIL	5.585	446.800
23	2.1.2	52152004-010	Plato playo de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	DURALEX	BRASIL	5.585	446.800
24	2.1.2	48101909-003	Juegos de cafeteras	Unidad	UNIDAD	1	SELECTA	CHINA	114.566	114.566
25	2.1.7	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad	UNIDAD	24	SELECTA	CHINA	9.548	229.152
26	2.1.6	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad	UNIDAD	20	SELECTA	CHINA	9.548	190.960
27	2.1.9	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	Unidad	UNIDAD	200	SELECTA	CHINA	9.548	1.909.600
28	2.2.0	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	85	SELECTA	CHINA	10.550	896.750
29	1.2	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	200	SELECTA	CHINA	10.550	2.110.000
30	1.2	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.498	WHEATON	BRASIL	9.929	14.873.642
31	2.1.9	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	2.000	WHEATON	BRASIL	9.929	19.858.000
32	2.1.2	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	WHEATON	BRASIL	9.929	794.320
33	1.2	52152101-007	Tacita con platillo de porcelana	Unidad	UNIDAD	100	SELECTA	CHINA	10.550	1.055.000
34	2.1.7	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	25	NADIR	BRASIL	3.410	85.250
35	1.2	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	2.000	NADIR	BRASIL	3.410	6.820.000
36	2.1.9	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.100	NADIR	BRASIL	3.410	3.751.000
37	2.2.0	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	85	NADIR	BRASIL	3.410	289.850
38	2.1.2	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	80	NADIR	BRASIL	3.410	272.800
39	2.1.6	52152102-001	Vasos de vidrio	Unidad	UNIDAD	783	NADIR	BRASIL	3.410	2.670.030
40	2.2.0	52151904-9999	Asadera de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	MARINEX	BRASIL	40.836	245.016
41	2.1.2	52151904-9999	Asadera de vidrio	Unidad	UNIDAD	1	MARINEX	BRASIL	40.836	40.836
42	2.1.6	52151904-9999	Asadera de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	MARINEX	BRASIL	40.836	245.016

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

43	2.1.6	52152013-001	Aceitero de vidrio mediano	Unidad	UNIDAD	10	CHINA	CHINA	8.184	81.840
									Precio Total	72.081.834

LOTE NRO: 6

LOTE 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Programa	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1.2	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	15	FAMETAL	PY	280.500	4.207.500
2	2.1.9	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	280.500	3.366.000
3	1.2	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PY	519.750	5.197.500
4	2.1.9	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	519.750	6.237.000
5	1.2	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	6	FAMETAL	PY	574.200	3.445.200
6	2.1.9	48101530-002	Tacho de aluminio	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	574.200	6.890.400
7	2.1.7	48101530-002	Tacho para cocinar	Unidad	UNIDAD	4	FAMETAL	PY	204.957	819.828
8	2.1.7	48101530-002	Tacho para cocinar	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	280.500	561.000
9	2.2.0	48101530-002	Tacho para cocinar	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	280.500	561.000
10	2.2.0	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	8	FAMETAL	PY	24.575	196.600
11	2.1.7	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	3	FAMETAL	PY	24.575	73.725
12	1.2	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	146	FAMETAL	PY	24.575	3.587.950
13	2.1.9	52141526-001	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	100	FAMETAL	PY	24.575	2.457.500
14	2.2.0	52151802-002	Sarten de metal reforzado	Unidad	UNIDAD	3	PARAGUAY	PY	157.080	471.240
15	1.2	52151802-003	Sarten de Resina Fluorada	Unidad	UNIDAD	50	FAMETAL	PY	107.250	5.362.500
16	2.1.9	52151802-003	Sarten teflonado	Unidad	UNIDAD	40	FAMETAL	PY	107.250	4.290.000
17	2.2.0	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	41.999	83.998
18	1.2	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	18	FAMETAL	PY	41.999	755.982
19	2.1.2	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PY	41.999	41.999
20	2.1.9	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	41.999	503.988
21	2.2.0	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	2	FAMETAL	PY	70.000	140.000
22	1.2	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	13	FAMETAL	PY	70.000	910.000
23	2.1.2	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PY	70.000	70.000
24	2.1.9	52151803-001	Cacerola	Unidad	UNIDAD	12	FAMETAL	PY	70.000	840.000
25	2.2.0	52151804-001	Hervidora de Aluminio	Unidad	UNIDAD	3	FAMETAL	PY	23.801	71.403
26	1.2	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	15	FAMETAL	PY	23.801	357.015
27	2.1.9	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PY	23.801	238.010
28	2.1.9	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	90	FAMETAL	PY	26.399	2.375.910
29	2.2.0	52151804-001	Hervidora de Aluminio	Unidad	UNIDAD	3	FAMETAL	PY	26.399	79.197
30	1.2	52151804-001	Hervidora de aluminio	Unidad	UNIDAD	15	FAMETAL	PY	26.399	395.985
31	2.1.6	52151904-002	Asadera de Aluminio Mediano	Unidad	UNIDAD	10	VISSOTEX	BRASIL	33.605	336.050
32	2.1.2	52151904-003	Asadera de Aluminio Grande	Unidad	UNIDAD	1	VISSOTEX	BRASIL	48.999	48.999
33	2.1.6	52151904-003	Asadera de Aluminio Grande	Unidad	UNIDAD	9	VISSOTEX	BRASIL	48.999	440.991
34	1.2	52152001-	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	150	FAMETAL	PY	21.000	3.150.000

INFORME N° 71/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" CON ID N° 341.418.

		001								
35	2.1.6	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PY	21.000	210.000
36	2.1.9	52152001-001	Jarra de aluminio	Unidad	UNIDAD	80	FAMETAL	PY	21.000	1.680.000
37	1.2	52152006-001	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	50	MARVEL	INDIA	38.280	1.914.000
38	2.1.6	52152006-001	Bandeja de Metal	Unidad	UNIDAD	23	MARVEL	INDIA	38.280	880.440
39	2.1.9	52152006-001	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	80	MARVEL	INDIA	38.280	3.062.400
									Precio Total	66.311.310
								Total Adj		**138.393.144**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:20 horas del día 21 de agosto de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd
Jefa Interina – Dpto. UOC.

JOSÉ VERA GAMARRA
Comisario MMAP
Tesorero Programa 1-2-0

DARIO MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2-1-7

ANTONIO VELÁZQUEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2-1-6

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2-1-2

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F y Tesorero Prog 2-1-9

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2-2-0